

Mención especial

Sede de la Junta Municipal de Latina. Madrid.

Arquitectos: Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano.

Colaboradores: Carlos Ballesteros, Mauro Herrero y Juan Carlos Redondo.

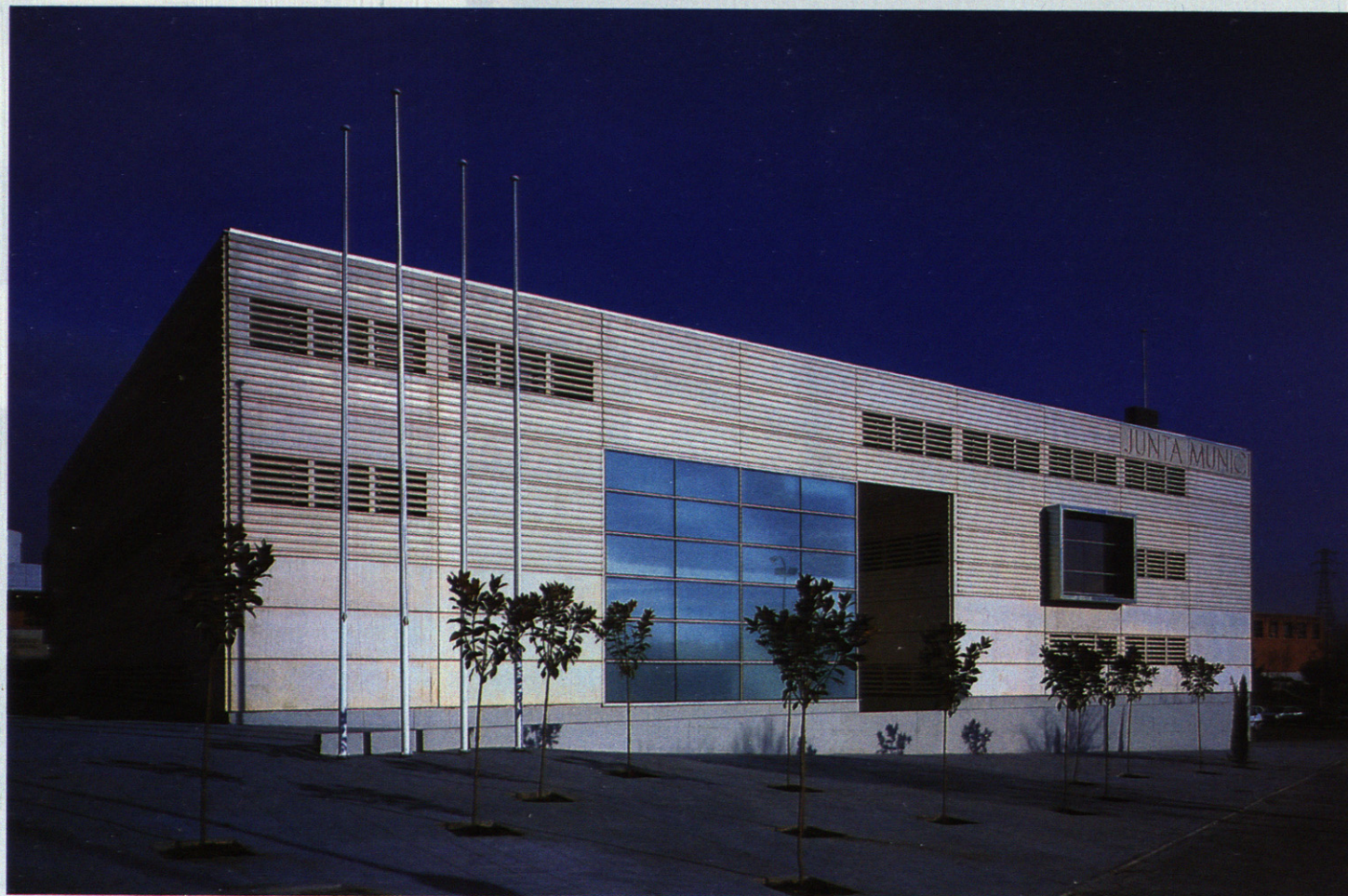
Aparejador: Miguel Mesas.

Escultura: Esther Pizarro.

Fecha de proyecto: 1996

Fecha de obra: 1997-1998

Fotógrafos: Ángel Baltanás y Eduardo Sánchez.



La construcción del edificio de la nueva sede de la Junta Municipal de Latina debía cumplir un doble objetivo; no sólo dotar al distrito de los servicios administrativos y culturales que necesitaba, sino también reafirmar el papel que una arquitectura pública institucional debe desempeñar en la definición de su entorno.

Latina es un distrito de rápido crecimiento a partir de los años 50, disperso y fragmentado, donde surgen con frecuencia desiguales vacíos urbanos en los intersticios de densas áreas residenciales. En una zona de reciente ordenación, dominada por la presencia de una gran hipermercado, nuevos parques y un intercambiador suburbano, el edificio de la nueva Junta representa en cierto modo su pérdida relativa de influencia simbólica frente a las actividades lúdicas, comerciales o de transporte que constituyen los verdaderos centros de la vida urbana contemporánea.

Estas circunstancias nos llevaron a proponer una arquitectura compacta y autónoma, un edificio completo en sí mismo, ubicado con decisión en un extremo del solar para definir una plaza que ya estaba prefigurada por el centro comercial existente. Desde dicha plaza, situada a la cota de mayor altura, el edificio se abre para dar paso a una secuencia de espacios abiertos interiores que constituyen el argumento espacial del proyecto. Suponen no sólo la conexión física

exterior de los espacios urbanos situados a distinto nivel, sino, fundamentalmente, la concreción de un ámbito al aire libre que representa el espíritu público ciudadano propio de una Junta Municipal. A través de la plaza interior se produce el acceso a las dos principales áreas del programa. Por una parte, al conjunto formado por sala de exposiciones-salón de actos-salón de plenos; y por otra, los espacios administrativos. Ello permite el uso independiente de la sala de exposiciones y salón de actos con respecto a las oficinas de atención al público.

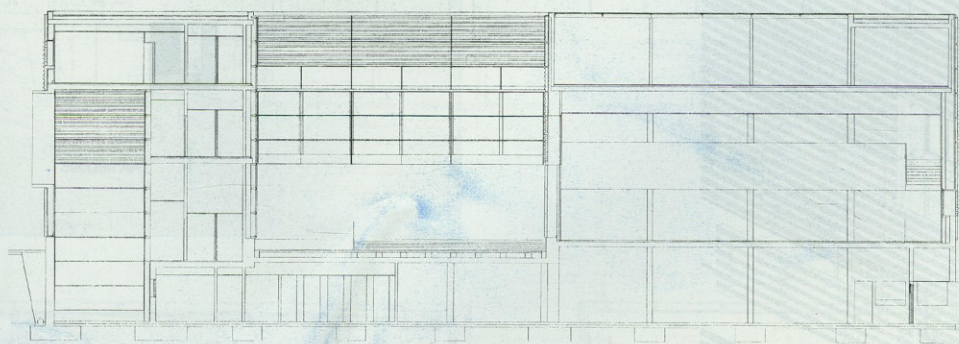
El edificio se manifiesta como un sólido volumen prismático de base cuadrada, lo que se traduce en un tratamiento fundamentalmente opaco al exterior, formado por una estricta retícula de paneles prefabricados de hormigón en tres terminaciones distintas: lisos, estriados o en celosía. Al interior, por el contrario, las fachadas se acristalan con similar modulación empleando vidrios alternativamente transparentes y translúcidos. El edificio se expresa de este modo al exterior con una imagen firme y reconocible en un entorno discontinuo y disperso, mostrándose sin embargo accesible y permeable en su interior.

La distribución de los espacios de la Junta queda definida por una trama estructural en módulos de 5m x 5m que gobierna el proyecto. Dicha modulación permite optimizar el garaje planta semisótano, la solución estructural, la

prefabricación de las fachadas y una correcta y flexible ordenación de áreas de trabajo. Esta últimas se distribuyen en las tres plantas de acuerdo al programa de usos. El vestíbulo principal, desarrollado en dos alturas, supone el espacio de acogida e información y conduce directamente al área de mostradores de atención al público en planta baja.

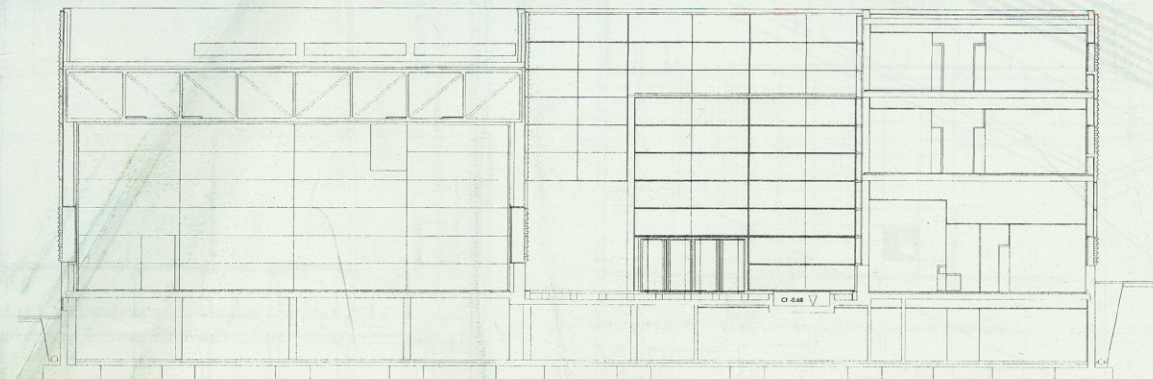
El salón de actos y plenos constituye quizá el espacio más representativo del edificio. Supone a un tiempo la sede de reunión de los representantes municipales y el espacio destinado a actos públicos. Está definido por una sala con capacidad para 300 personas concebida como un vacío generado a partir de la trama estructural que modula el edificio. La secuencia que se da entre vestíbulo-sala de exposiciones y salón de plenos permite por medio de grandes puertas pivotantes su utilización conjunta o independiente en función de los actos que tengan lugar.

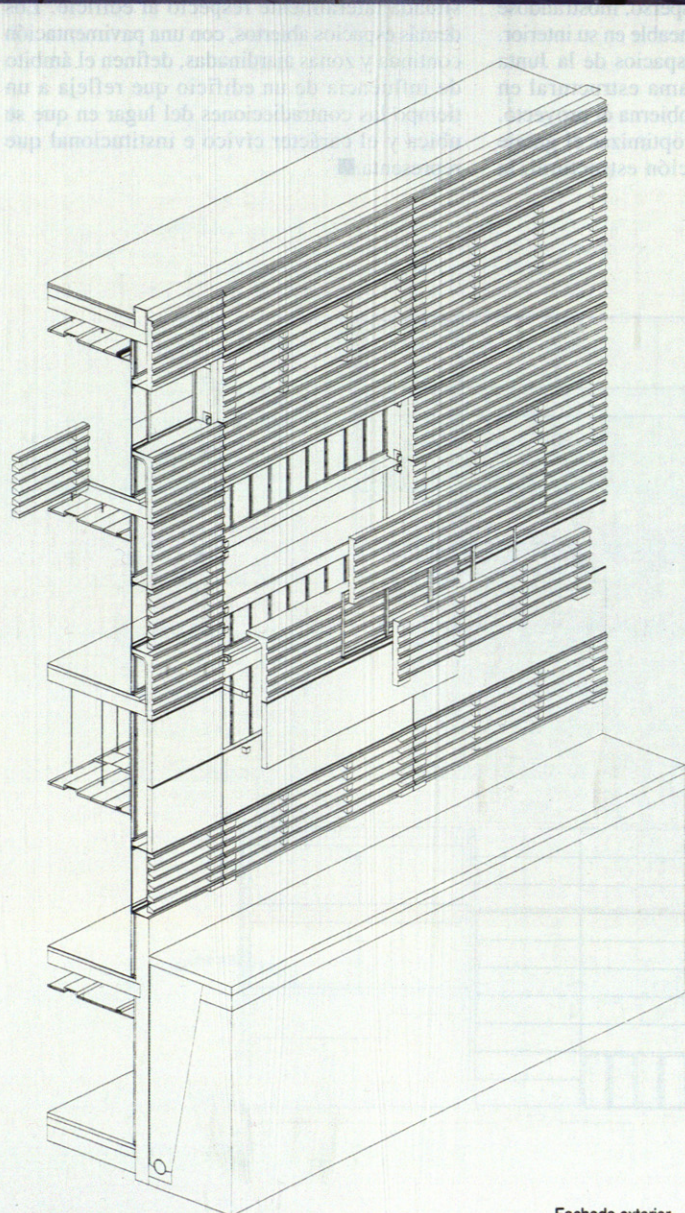
El tratamiento exterior del solar participa también del concepto unitario del proyecto. Se ha previsto una zona de aparcamiento al aire libre, situada lateralmente respecto al edificio. Los demás espacios abiertos, con una pavimentación continua y zonas ajardinadas, definen el ámbito de influencia de un edificio que refleja a un tiempo las contradicciones del lugar en que se ubica y el carácter cívico e institucional que representa. ■



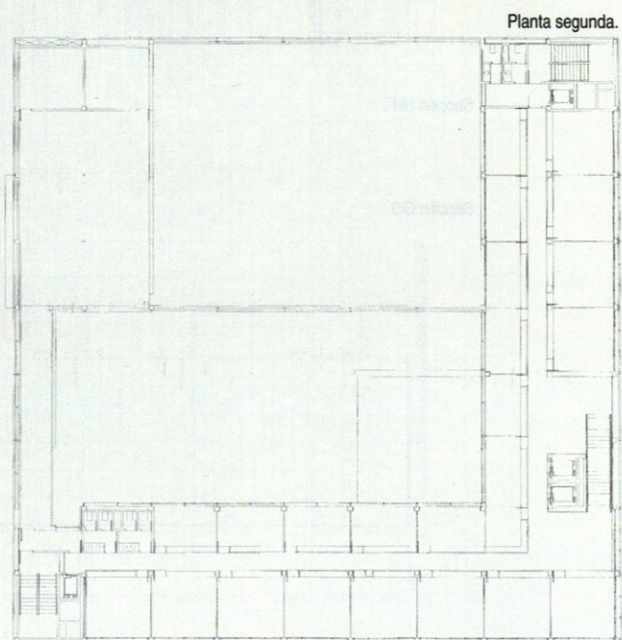
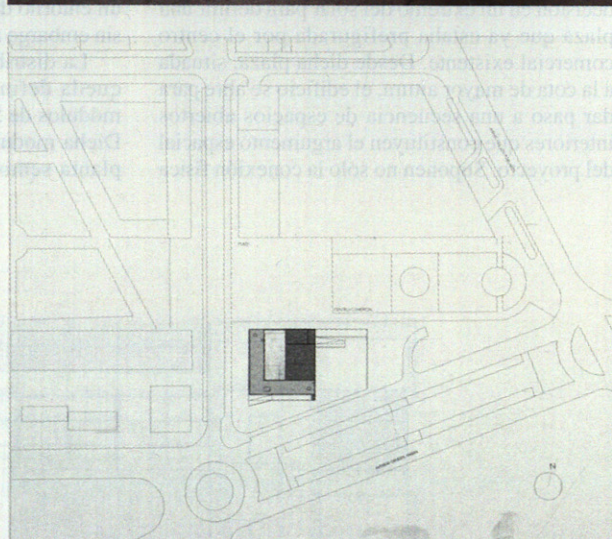
Sección HH.

Sección GG.

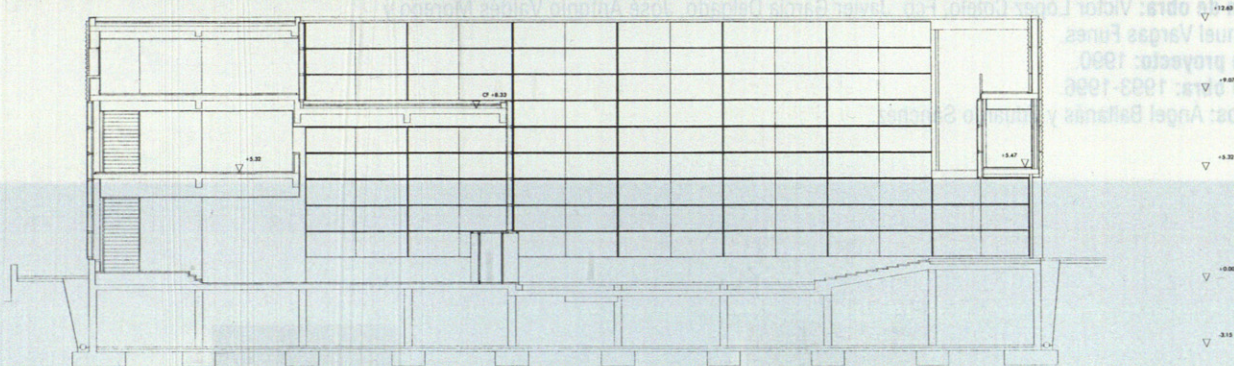




Fachada exterior.

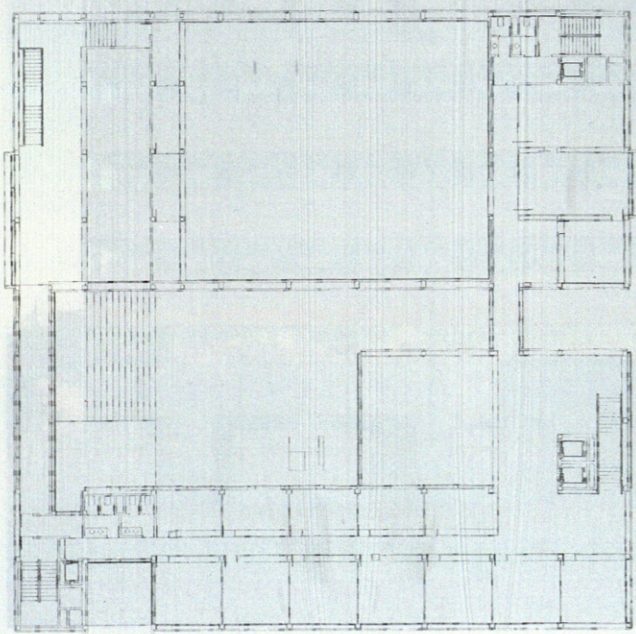


Planta segunda.



Sección AA'.

Planta primera.



Planta baja.

